

Bogotá D.C, 21 agosto 2026



20265350620821

21 agosto 2026

Señor
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta radicado 20265340712302 del 14 de julio de 2026

Cordial saludo,

En atención a la queja relacionada con la presunta contaminación auditiva generada de manera reiterada por el vehículo de placas MUZ-410, en el barrio Telecom Arrayanes de la localidad de Suba, nos permitimos informar que, por tratarse de hechos relacionados con el comportamiento y control de un vehículo en un lugar determinado, corresponde a la autoridad de tránsito competente del lugar de ocurrencia de los hechos adelantar las actuaciones de inspección, vigilancia y control a que haya lugar.

En consecuencia, se le informa que deberá poner los hechos en conocimiento de la autoridad de tránsito de Bogotá D.C., aportando los soportes que permitan acreditar o verificar las circunstancias denunciadas, tales como fotografías, videos, registros de fecha, hora y lugar, así como cualquier otro elemento que contribuya a la identificación del vehículo y a la verificación de la presunta infracción.

Lo anterior, con el fin de que la autoridad competente evalúe los hechos y adopte, dentro del marco de sus competencias, las medidas que correspondan.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 24/agosto/2026 08:42:29 a. m.

Hash: CEE-97a09231cef9b7dc510364abbefd764ed07c1564

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Robinson Amezcuita Bustos	robinsonamezcuita [21/agosto/2026 02:51:10 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [24/agosto/2026 08:42:29 a. m.]